

RESOLUCIÓN DE 13 DE ABRIL DE 2021 DEL VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE PROYECTOS APROBADOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES QUE IMPULSEN LA PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ Y DE SUS TITULACIONES DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2021.

Reunido el Comité Evaluador al que se refiere el artículo 8 de la Convocatoria de ayudas para la realización de acciones que impulsen la proyección internacional de la Universidad de Alcalá y de sus titulaciones, se presenta la resolución definitiva de proyectos aprobados, así como la propuesta de financiación correspondiente a cada uno de ellos.


De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Convocatoria de 3 de febrero de 2021 y tras la deliberación correspondiente, se acuerda repartir la dotación económica con cargo a las aplicaciones presupuestarias 30180K000 422D 481.27 y 30600K150 422D 481.27 del presupuesto del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, atendiendo a la valoración obtenida y al criterio de adecuación presupuestaria, quedando el presupuesto a adjudicar como se indica en el cuadro del Anexo 1.

La presente resolución agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación. No obstante, el interesado puede optar por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 13 de abril de 2021.

EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES

Fdo. Julio Cañero Serrano

Código Seguro De Verificación:	JxKlrDliegNAONWTxULKkQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Julio Cañero Serrano - Vicerrector de Relaciones Internacionales	Firmado	13/04/2021 14:16:46	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/JxKlrDliegNAONWTxULKkQ==			